

# MILLONARIA INCAUTACION DE PRENDAS FALSAS



Fiscalía, Aduanas y Carabineros informarán esta mañana de viernes 7 de octubre sobre incautación de millonario contrabando de ropa falsa y de contrabando destinada al comercio ilegal.

Todo es producto de largas jornadas de investigación en el norte del país y Región Metropolitana.

El Fiscal Adjunto de Pudahuel, Pablo Alonso, la Jefa del Departamento de Fiscalización de la Aduana Metropolitana, María José Rodríguez, y la Sección de Investigación Policial de la Jefatura Zona Metropolitana de Carabineros de Chile, entregaran más detalles sobre la realización de importantes investigaciones y procedimientos realizados en el norte del país y en la Región Metropolitana, que permitieron la millonaria incautación de miles de prendas de vestir falsas y de contrabando que estaban destinadas al comercio ilegal de Santiago y regiones.

El punto de prensa se realizará este viernes 7 de octubre de 2022 en el Centro de Entrenamiento Aduanero (CEA) ubicada en Beaucheff 1525, Santiago Centro. Este punto de prensa se fijó a las 11:30 horas.

# AUTO VOLCADO FRENTE AL TEMPLO VOTIVO



5 minutos antes de la medianoche de este miércoles 24 de agosto, en las intersecciones de camino a Rinconada con Av. 5 de Abril, se volcó un vehículo cuyas circunstancias del accidente se están investigando.

Un ciudadano haitiano sería quien estaba conduciendo el vehículo que se volcó frente a Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú. La Dipresec, Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana de Maipú se hizo presente en el lugar custodiando el lugar y luego la policía de Carabineros se hace cargo del caso para las investigaciones preliminares.

## NOTICIA EN DESARROLLO

Carabineros trasladó al ciudadano de origen extranjero al Hospital El Carmen con el fin de realizarse la alcoholemia correspondiente y la constatación de lesiones, lesiones que en primera instancia serían leves, a pesar de la dura escena del auto volcado.

La investigación preliminar señalaría que no hay terceros involucrados y no se descarta que el conductor estuviera bajo las influencias del alcohol, tema que se dilucidará luego del examen correspondiente.

# FALLECIO UN ADULTO MAYOR EN PLENA VIA 5 DE ABRIL



Esta tarde, cerca de las 15:00 horas, se sorprendió parte de quienes transitaban por la despejada Avenida 5 de Abril luego que se encontrara una persona fallecida a 50 metros de Av. Pajaritos, vereda

norte.

Sorpresa para muchos transeúntes al encontrar muerto a una persona de la tercera edad frente a la tienda comercial de Hites, casi a costado de la acera colindante con la calzada norte de la Av. 5 de abril.

La policía cercó el lugar a la espera de las pericias iniciales que indique si hubo o no terceras personas involucradas. Nuestro móvil detectó este fallecimiento en plena vía pública informado por terceros que circulaban por el lugar. Los pocos peatones que circulaban por ese lugar en una soleada tarde dominical, no se daban cuenta de su fallecimiento hasta que por su condición llamaron a la policía, indicó un transeúnte.

# ALLANAMIENTO EN LA SAN LUIS III



27 detenidas en el marco de la operación microtráfico cero esta mañana de jueves 11 de agosto. La operación incluye a Maipú, La Pintana y El Monte. La Fiscalía informó a las 13:00 horas que se solicitó la ampliación de la

detención de los 27 detenidos.

Esta mañana despertó conmovido La Villa San Luis III luego que se diera inicio al operativo denominado "Microtráfico Cero" en el que participan 4 brigadas policiales entre las que está la Bricrin de Maipú y aero-policiales más la brigada especial Bripe, todas de investigaciones.

La fiscal Tania Morales señaló que hay hasta el momento 27 detenidos, entre ellos parte de los líderes de una banda familiar que tienen domicilio en las tres comunas señaladas, incautándose droga en diferentes estados, vehículos y armamento de fuego corto y municiones.

. Este allanamiento en Maipú abarca entre San José y Portales entre la Calle El Huaso.

Siendo las 09:00, los allanamientos se extienden a negocios con máquinas de juego, según lo explicó la Fiscal Tania Mora.

## ULTIMA HORA

La Fiscalía informó a las 13:00 horas que se solicitó la

ampliación de la detención de los 27 detenidos, quienes serán formalizados el martes 16 en el Noveno Juzgado de Garantía por delitos que incluyen la asociación ilícita, homicidio, lavado de activos, diversos delitos asociados a Ley 20.000 y amenazas

---

## **ENCUENTRAN CADÁVER DE UN HOMBRE EN CALLE BELARMINO OSORIO**

# **POLICIAL**

Esta mañana se encontró el cadáver de un varón, presumiblemente indigente, apuñalado en el interior de las ruinas del ex supermercado Unimarc, siniestrado hace un par de años.

Conmoción produjo en los vecinos de la calle Belarmino Osorio al ver muy temprano vehículos policiales de la PDI en uno de los costados de ex supermercado Unimarc. Que se ubicaba entre Av. Pajaritos, Belarmino Osorio y Alberto Llona.

La persona, conocido en el sector como “El Palmera”, de aproximadamente 30 años de edad, vivía en la vía pública, en una ruca que instalaba cerca de los baños municipales, en calle Chacabuco, al norte de la Plaza Maipú.

La policía realiza los peritajes para dar con quienes de varias puñaladas le dieron muerte al indigente, de quien se investigan eventuales antecedentes policiales.

# NUEVO ACCIDENTE EN EL CRUCE EL BOSQUE



Esta martes 26 de abril, un tren de carga impactó un vehículo que cruzaba la vía férrea por el paso a nivel de la línea férrea en el cruce El Bosque con Camino a Melipilla..

Un vehículo menor fue impactado esta mañana por un tren de carga quedando parcialmente destruido el vehículo, falleciendo el conductor en el acto.

Bomberos y Carabineros llegaron luego de entrada el alerta, cercando el lugar, regularizando el tránsito y tomando las medidas pertinente para saber cuáles fueron las causas reales del accidente.



Cabe hacer notar que hace años atrás se logró abrir ese cruce, pero con un compromiso municipal de tener un guardia que advirtiera que venía el tren, además de las medidas de señalización adecuada. El contrato

de la Municipalidad con los guarda línea concluyó y no se renovó, pero el cruce permanece abierto y es de gran circulación para el ingreso y salida desde Maipú Poniente y Ciudad Satélite o el mismo Camino a Melipilla, evitando el viaje por el interior para usar el Trébol de Camino Melipilla y Av. Pajaritos.

Sin duda que se deben tomar las medidas pertinentes para que no vuelva a ocurrir otro lamentable accidente, especialmente vislumbrando que en el corto plazo el Melitren que circulará por esa vía lo hará cada 8 minutos en los momentos de hora punta, tema que puede convertirse en un cruce con peligro constante.

---

## **CLAUSURAN DISCOTEQUE ESPACIO DON OSCAR**



Este viernes 8 de abril 2022 fue clausurada la Disco emplazada en el espacio Don Oscar, con ese fin esta mañana concurrieron al Espacio Don Oscar (centro de eventos ubicado a 200 metros de la Estación el Sol) la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana, acompañada de Carabineros para concretar dicho cometido. Cabe hacer notar que la medida la solicitó el alcalde Vodanovic tras la balacera ocurrida hace una semana en ese lugar y que dejó como resultado 4 heridos, uno de ellos trascendió que falleció.

Sol) la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana, acompañada de Carabineros para concretar dicho cometido. Cabe hacer notar que la medida la solicitó el alcalde Vodanovic tras la balacera ocurrida hace una semana en ese lugar y que dejó como resultado 4 heridos, uno de ellos trascendió que falleció.

Este recinto no debió abrir sus puertas este semestre luego que el Concejo Municipal denegara su renovación, pero un error administrativo municipal, aun no esclarecido, permitió que no se cumpliera la orden de no renovar la patente, lo que sin duda habría evitado el baleo de la semana pasada. Aprovechando ese resquicio, los administradores de la Disco pagaron vía internet sin problemas la patente en cuestión.

La clausura del recinto se hace efectiva desde este viernes 8, por lo que el centro de eventos Espacio Don Oscar no volverá a abrir sus puertas.

La delegada presidencial, Constanza Martínez, señaló, según indica el comunicado: "Acudimos al llamado de la municipalidad de Maipú, porque hemos constatado que este lugar se ha convertido en un foco de inseguridad para los vecinos. Este recinto ha sido protagonista de una serie de hechos delictuales que en más de una ocasión ha terminado con personas fallecidas. En consideración a los lamentables hechos de este fin de semana, hoy ejercemos nuestras atribuciones

como delegación para dar clausura al Espacio Don Óscar”

Por su parte, el alcalde Vodanovic, que habría recibido amenazas de muerte por las redes sociales por solicitar dicha clausura aseveró que ningún tipo de amenaza ni acción nos va hacer retroceder ni un centímetro en esta convicción de trabajar por un Maipú más seguro.



Agregó Vodanovic que: “Después de la solicitud que presentamos como municipio para la clausura del Espacio Don Oscar, hoy finalmente, en un operativo conjunto a la delegación presidencial y

Carabineros, hemos podido materializar esta acción. Nuestro compromiso es el de construir una comuna mucho más tranquila y más segura, donde nadie esté sobre la ley. Vamos a seguir trabajando para que la tranquilidad llegue a todos los barrios de la comuna.

Cabe recordar que en la madrugada del sábado 2 de abril se registró una balacera que dejó al menos cinco personas heridas y según antecedentes posteriores, un fallecido. Luego de este hecho, el alcalde Vodanovic solicitó la clausura del recinto a la Delegación Presidencial-

La Delegación Presidencial cuenta con la atribución para clausura establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, donde se cometan hechos delictuosos graves o que contribuyan un peligro para la tranquilidad y el orden público, el cual fue este caso.

Además de la clausura, indica el comunicado, se presentó una

querella el 7 de abril, en el 9º Juzgado de Garantía de Santiago, contra todos quienes resulten responsables de los delitos de homicidio y homicidio frustrado.

Según indica el comunicado, entre el año 2015 y el 2022, a este recinto se le han cursado 782 procedimientos policiales.

---

## **ROBO DE CELULAR A MANO ARMADA**

# **POLICIAL**

Maipú ya es tierra de nadie. Joven es baleado por antisociales por no entregar celular, hecho ocurrió esta noche cerca de las 21:00 horas en la Farfana. Herido fue atendido inicialmente en el CEFAM Iván Insunza.

Un joven de 24 años, Y.B.M. fue atendido esta noche en el Hospital El Carmen por una herida de bala en el brazo izquierdo con una hemorragia que le produjo un estado de shock que lo tiene en gravedad en la atención de urgencia.

Según las informaciones preliminares, el joven fue herido esta noche al resistirse a entregar el celular y el dinero que portaba a antisociales que lo acosaron con el fin de cometer este robo.

Información en desarrollo.

---

# ALARMA POR PRESUNTO SUICIDIO CON CIANURO



Esta tarde, cerca de las 17:00 horas, se encontró el cadáver de un adulto mayor con rasgos de haberse suicidado con consumiendo cianuro. Bomberos llegó prestamente al lugar a acordonando el lugar y se hicieron

presenta rápidamente vehículos de la Dipresec, esperando la llegada de la policía especializada.

Un adulto mayor fue encontrado sin signos vitales en su residencia ubicada en Pasaje Serrano 3228, entre Primera Transversal y Benjamín Franklin. Informes extraoficiales indican que el fallecido había anunciado su suicidio. Indagaciones estiman que el cadáver llevaba 3 días en ese lugar

Bomberos toma todas las providencias para realizar el procedimiento con el cadáver dado lo complicado y volátil del cianuro que se puede expandir y es altamente peligroso para las vías respiratorias. Por su parte Seguridad Ciudadana vigilaba para impedir el acceso de curiosos y vecinos del lugar, esto a la espera de Carabineros y el Fiscal Correspondiente.

# VITTORI ABSUELTO: FALLO EN PRIMERA INSTANCIA CASO BASURA



Hoy se dictó en el Quinto Tribunal en lo penal el veredicto del caso denominado basura, juicio que se extiende por más de 10 años. El fallo absuelva al ex alcalde Christian Vittori terminando con una pesadilla que

llevó a un maipucino que denostaba la figura de Vittori a facilitar la perdida de la alcaldía de Maipú para una de las más nefastas administraciones de foráneos.

Un tema que se extendió por muchos años abultando expedientes y documentos en el juicio más largo del siglo 20, terminando en dividirse en cuatro aristas, por lo cual quedaron muchas personas imputadas fuera del juicio, aunque pueden aparecer en las otras aristas, como la de Cerro Navia que se comienza a ver una vez concluida esta con la lectura de la sentencia que se acordó por el tribunal entregar el 20 de julio de 2022, prácticamente poco más de 4 meses.

Este fallo, si bien es trascendental, es un fallo recién en primera instancia quedando la posibilidad tanto por la parte acusadora a través del Consejo de Defensa del Estado como por la defensa de los imputados recurrir a la nulidad del juicio, argumentando no quedar conformes con el fallo invocando los antecedentes que consideran no son válidos, que en este caso

debe ver la Corte de Apelaciones.

Los ocho imputados recibieron el veredicto de dos juezas y un juez, fallo que será trascendental, tanto en el tema político, social y empresarial, como en los resultados que colocó en jaque al nuevo sistema de Reforma Procesal **Penal por su extensión y gastos involucrados en investigación que significaron viajes de los persecutores a varios países de Europa.**



El fallo absuelve a 7 de los 8 imputados a que quedó reducido el proceso, aunque esto no los exime si están imputados en otras aristas.

El único culpable en primera instancia sería ex concejal por Maipú Marcelo Torres, por los delitos de cohecho y lavado de activos, cuyo fallo indicará la sentencia a cumplir.

Cabe destacar que Vittori fue absuelto de una de las imputaciones con un voto de minoría en contra.



La Sala estuvo constituida por tres jueces titulares Magistrados: Jessica Beltrán (encargada de redacta el fallo), Rocío Morales y Cristian Carvajal quien la presidió, sumándose el, juez alterno, Magistrado Manuel Bustos.

#### LO QUE VIENE

**La lectura de sentencia se realizará el 20 de julio** a las 13:00 horas. Una vez puesto en conocimiento de los involucrados, juicio que se podría extender si se declara nulo por alguna de las partes involucradas en la defensa o la Fiscalía, tema que puede extender el juicio por un año más.

De acuerdo a lo anunciado en el inicio del juicio oral, luego de concluida la arista Maipú se continuará con la Arista Cerro Navia, donde se repiten algunos nombres.

#### EN LO POLITICO

De ser confirmado el fallo y no existe presentación de nulidad que involucra a los 7 imputados absueltos, incluido Vittori y Richter, se proyectan estos dos importantes candidatos, uno a alcalde y otro a concejal, quebrando esquemas internos de partidos muy divididos y cuyos iniciadores de esta debacle se fueron de esas colectividades.

[VER VIDEO DEL INICIO DEL JUICIO ORAL](#)      [Video 1](#)

[VER VIDEO DE LA DEFENSA DE VITTORI EN LA SEGUNDA AUDIENCIA](#)